

la Sociedad la admita vago en proteccion disponiendole la gracia de que una Comision la examine y emitiera su informe antes de repararse al publico y la Sociedad acogiendo la benignamente Aueida pasarla á una Comision compuesta de los S. toled y Baquero.

Senelas

Exposicion a S. S. Simo Casante de la Senela a Simo solicitando se le promogua por dos meses mas la qualification que se le hacia hasta finalizar la causa que injustamente se le tiene formada y se Aueida de negarle.

Inform. Secreto

En conformidad al prebenido en el articulo 11 tit. 3.º de los Estatutos fueron nombrados para la Comision en el mismo prebenido los S. Sobreviñas, Junilla, Marcha, Heneas D. Jose Maria, Trueta, Moreno, Fernandez, Martinez, Manresa Sr Luis, Cortinas, Ortega, Libay Manresa, Estay D. Jose Maria, Ramirez D. Manuel, y Salazar.

Con lo q. termino bap. Ac



Diego Garcia
Osorio
Sre